

San José, 3 de setiembre de 2014.-

En San José, a las catorce horas con treinta minutos del tres de setiembre del dos mil catorce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Ana María Picado Brenes (en sustitución del Magistrado Castillo Víquez) y Jorge Araya García (en sustitución del Magistrado Rueda Leal).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2014 - 014600. Expediente 14-009139-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra LEY N° 9121, "INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 13 DE LA LEY N° 6836, LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS DE 22 DE DICIEMBRE DE 1982. Se rechaza de plano la acción.
----------	--

A las catorce horas con cincuenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Gilbert Armijo S.
Presidente**